

BASES DEL CONCURSO DE COMIDA DE HALLOWEEN

“Sabores y Misterios de Salamanca”

— Halloween Salamanca 2025 —

Introducción

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, en su compromiso por promover la cultura, la identidad territorial y la participación comunitaria, convoca a participar en el Concurso de Comida de Halloween “Sabores y Misterios de Salamanca”.

Este certamen busca estimular la creatividad culinaria de la comunidad, incentivando la elaboración de preparaciones que integren la atmósfera de Halloween junto con elementos propios de nuestra identidad local: productos del territorio, tradiciones gastronómicas y saberes comunitarios. Con esta iniciativa, se pretende fortalecer el tejido cultural, rescatar costumbres y ofrecer un espacio de encuentro ciudadano en el marco de las celebraciones de Halloween 2025.

1. Organizadores

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su Oficina de Cultura, convoca al presente concurso en el marco de la programación oficial de Halloween 2025 en la comuna.

2. Objetivo

Promover la creatividad gastronómica inspirada en la identidad territorial de Salamanca, incentivando la revalorización de productos locales, recetas tradicionales y expresiones comunitarias que reflejen nuestras raíces, integrando al mismo tiempo el espíritu festivo de Halloween.

3. Participantes

- Podrán participar emprendedores, locales gastronómicos y establecimientos afines con domicilio y funcionamiento en la comuna de Salamanca según Registro Social de Hogares (RSH), certificado de residencia de Junta de Vecinos o notarial.
- Las personas naturales o representantes de locales deberán ser mayores de 18 años, con domicilio
- Los participantes deberán contar con resolución sanitaria vigente o acreditar el cumplimiento de las normas básicas de manipulación e inocuidad alimentaria exigidas por la autoridad sanitaria. Lo cual se exigirá previo a la entrega del premio, de resultar ganador.

- Cada participante podrá presentar una única preparación dentro de las categorías definidas por el concurso.

4. Temática y requisitos de las preparaciones

- La preparación debe ser original y presentada lista para degustar el día 31 de octubre, a las 19:30 hrs. en la plaza de armas de Salamanca. En el lugar se contará con un punto de horno eléctrico o microondas para calentar la preparación, en caso de que así lo estime pertinente el grupo participante.
- Se valorará el uso de ingredientes locales y la inspiración en tradiciones, leyendas o costumbres gastronómicas de la comuna de Salamanca.
- Cada grupo participante podrá presentar una (1) preparación en alguna de las siguientes categorías:
 - Platos salados.
 - Dulces y postres.
- La presentación debe incluir una breve reseña escrita con el nombre del plato, ingredientes principales y su inspiración.

5. Evaluación

El jurado evaluará según la siguiente pauta (100 puntos):

- **Creatividad y presentación (35%):** originalidad en la idea y atractivo visual de la preparación.
- **Sabor y calidad culinaria (30%):** armonía, intensidad y correcta ejecución del plato.
- **Pertinencia territorial e identitaria (25%):** incorporación de productos locales, tradiciones culinarias, y/o mitos, leyendas o expresiones del patrimonio material, inmaterial y natural de la comuna de Salamanca.
- **Impacto general (10%):** capacidad de sorprender y dejar una impresión memorable en el jurado.

6. Inscripción y presentación.

- **Plazo de inscripción:** desde el 10 hasta el 27 de octubre de 2025, 23:59 hrs.
- **Medio de inscripción:** Entrega del formulario físico, también disponible en la Oficina de Cultura o digital a través del correo electrónico cultura@salamanca.cl.

- **Entrega de preparaciones:** el día del concurso, 31 de octubre de 2025, 19:30 hrs. en la Plaza de Armas de Salamanca.

Contenido de la inscripción:

- Nombre completo de cada miembro del equipo (Deben ser entre 3 y 6 personas), edad, categoría, nombre del plato, teléfono de contacto y datos de la persona del equipo que recibiría el premio en caso de ganar un lugar en el concurso.
- Anexo 1: Autorización de participación, uso de obra y registro fotográfico.

7. Calendario

- **Apertura de convocatoria:** 10 de octubre de 2025.
- **Cierre de inscripciones:** 27 de octubre de 2025.
- **Concurso y premiación pública:** 31 de octubre de 2025, Plaza de Armas de Salamanca.

8. Jurado

El jurado estará integrado por tres (3) personas representantes del ámbito gastronómico y cultural de la comuna. Su función será evaluar de manera objetiva y justa a cada grupo participante, aplicando los criterios establecidos en las bases del concurso.

Entre los tres (3) integrantes del jurado, se elegirá por ellos mismos a un presidente. Quien tendrá la responsabilidad de coordinar las labores a realizar, y de asegurar el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos.

Los miembros del jurado actuarán con imparcialidad, profesionalismo y respeto por los participantes, quedando expresamente prohibido incurrir en cualquier conducta que implique conflicto de intereses, favoritismo o parcialidad hacia algún participante,

El fallo del jurado será inapelable y se formalizará mediante acta.

9. Premios

- **Primer lugar:** \$100.000 (cien mil pesos chilenos).
- **Segundo lugar:** \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos).
- **Tercer lugar:** \$25.000 (veinte y cinco mil pesos chilenos).
- La modalidad de pago será transferencia bancaria (o según normativa municipal vigente) a un (1) representante del grupo participante, designado en la ficha de inscripción.

10. Uso de imagen

Los/las participantes autorizan el registro fotográfico y audiovisual de su imagen y de las preparaciones, así como su difusión en el marco de la premiación y publicaciones oficiales de la Municipalidad de Salamanca, con fines culturales y de transparencia.

11. Inhabilidades y conflictos de interés

No podrán postular: integrantes del jurado; funcionarios(as) directamente vinculados(as) a la organización del concurso; ni sus parientes hasta segundo grado. Proveedores contratados para esta actividad también quedan inhabilitados.

12. Causales de descalificación

Incumplimiento de requisitos formales; envío de inscripción fuera de plazo; presentación de más de una un (1) plato; un plato que de alguna manera promueva discriminación, odio o violencia; o cualquier vulneración a estas Bases.

13. Consultas

Consultas formales hasta el 18 de octubre de 2025 al correo cultura@salamanca.cl

14. Modificaciones y suspensión

La Municipalidad podrá modificar estas Bases por razones fundadas, asegurando publicidad oportuna. Podrá suspender, ampliar plazo, o cancelar el concurso por caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a indemnización.

15. Aceptación de bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado y de la Municipalidad de Salamanca.

Anexo 1

Autorización de participación, uso de obra y registro fotográfico

Concurso de Comida de Halloween “Sabores y Misterios de Salamanca” — Salamanca 2025 —

Datos del/la representante

Nombre completo del/la representante del negocio, o emprendimiento gastronómico.	
RUT	
Edad	
Categoría (Dulce/Salado)	
Nombre del local, negocio, emprendimiento o gastronómico	
Título del plato	

Declaración y autorización

Declaro que el plato presentado es de mi autoría y acepto las Bases del concurso gastronómico “Sabores y Misterios de Salamanca” organizado por la Ilustre Municipalidad de Salamanca.

Asimismo, autorizo el registro fotográfico y audiovisual de mi imagen y del plato presentado, así como su difusión en el marco de la premiación del concurso y en publicaciones oficiales de la Municipalidad de Salamanca, con fines culturales y de transparencia.

Firma y responsabilidad

Firma: _____
Nombre completo:
Teléfono:
Fecha: ____ / ____ / 2025